



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
FARMACOLOGÍA**

**GRADO EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2020**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA
NOMBRE	FARMACOLOGÍA
CÓDIGO	801132
TIPO DE ASIGNATURA	BÁSICA
CURSO	SEGUNDO
SEMESTRE	CUARTO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
Conocer las características de los grupos y fármacos, así como sus características de administración, manejo, seguimiento y seguridad
CONOCIMIENTOS PREVIOS
El estudiante debe tener conocimiento de Bioquímica y Fisiología para poder entender y relacionar los elementos de Farmacología.

3- Competencias**COMPETENCIAS GENERALES**

C.G.3.-Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de estos.

C.G.4.-Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.4.-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.6.-Conocer las políticas de salud y de atención social.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.

C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.23.-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.

C.E.24.-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26. -Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.
C.E.27. -Conocer las prácticas de salud que siguen las personas las familias o grupos según sus creencias.
C.E.28. -Consultar con otros miembros del equipo de salud.
C.E.29. -Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
C.E.30. -Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos.
C.E.31. -Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
C.E.32. -Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivo con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
C.E.33. -Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.
C.E.34. -Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.
C.E.35. -Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.
C.E.36. -Documentar los progresos realizados.
C.E.37. -Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados
C.E.38. -Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
C.E.39. -Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.
C.E.42. -Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
C.E.44. -Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
C.E.45. -Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.
C.E.46. -Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
C.E.47. -Revisar periódicamente el plan de cuidados.
C.E.48. -Documentar el plan de cuidados.
C.E.50. -Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
C.E.51. -Documentar la ejecución de sus intervenciones.
C.E.52. -Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.
C.E.53. -Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
C.E.54. -Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
C.E.55. -Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
C.E.56. -Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
C.E.57. -Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
C.E.58. -Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinarias eficaces.
C.E.62. -Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.
C.E.63. -Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

3.1 – RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
R.1	Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas.
R.2	Conoce las características del uso racional de los medicamentos.
R.3	Sabe evaluar el índice beneficio/riesgo en el uso de los medicamentos.
R.4	Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos.
R.5	Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería.
R.6	Sabe manejar las aplicaciones informáticas que sirven de herramienta a los cuidados enfermeros.

4- Resultados de aprendizaje	
COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.3	R.1
C.G.4	R.3, R.5, R.6
C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.4, C.E.5, C.E.6, C.E.7, C.E.8, C.E.9, C.E.10	R.2, R.4, R.5
C.E.13, C.E.14, C.E.15, C.E.16, C.E.17, C.E.18, C.E.19, C.E.20, C.E.21, C.E.22, C.E.23, C.E.24, C.E.25, C.E.26, C.E.27, C.E.28, C.E.29, C.E.30, C.E.31, C.E.32, C.E.33, C.E.34	R.2, R.3, R.4, R.5, R6
C.E.35, C.E.36, C.E.37, C.E.38, C.E.39, C.E.42, C.E.44, C.E.45, C.E.46, C.E.47, C.E.48, C.E.50, C.E.51, C.E.52, C.E.53, C.E.54, C.E.55, C.E.56, C.E.57, C.E.58, C.E.62, C.E.63	R.3, R.5, R.6

5.- CONTENIDO**Bloque 1. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO**

Unidad Temática 1.1	Bases anatomofisiológicas del sistema nervioso autónomo.
Unidad Temática 1.2	Sistema nervioso parasimpático I: Parasimpaticomiméticos.
Unidad Temática 1.3	Sistema nervioso parasimpático II: Parasimpaticolíticos.
Unidad Temática 1.4	Sistema nervioso simpático I: Simpaticomiméticos.
Unidad Temática 1.5	Sistema nervioso simpático II: Simpaticolíticos I: Bloqueantes alfa.
Unidad Temática 1.6	Sistema nervioso simpático III: Simpaticolíticos II: Bloqueantes beta.
Unidad Temática 1.7	Anestesia local.
Unidad Temática 1.8	Fármacos bloqueantes neuromusculares.

Bloque 2. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

Unidad Temática 2.1	Fármacos ansiolíticos, sedantes
Unidad Temática 2.2	Hipnóticos.
Unidad Temática 2.3	Fármacos Anticonvulsivantes I.
Unidad Temática 2.4	Fármacos Anticonvulsivantes II.
Unidad Temática 2.5	Fármacos antipsicóticos.
Unidad Temática 2.6	Fármacos antidepresivos y antimaniacos.
Unidad Temática 2.7	Farmacología del Parkinson y otros trastornos del movimiento.
Unidad Temática 2.8	Farmacología de los estados degenerativos del SNC.
Unidad Temática 2.9	Fármacos opioides
Unidad Temática 2.10	Anestesia general

BLOQUE 3. MEDIADORES CELULARES. FARMACOLOGÍA DE LA RESPUESTA INFLAMATORIA E INMUNITARIA

Unidad Temática 2.1	Histamina y Fármacos antihistamínicos.
Unidad Temática 2.2	Fármacos analgésicos antiinflamatorios no esteroideos
Unidad Temática 2.3	Fármacos analgésicos antiinflamatorios no esteroideos II.
Unidad Temática 2.4	Fármacos en el tratamiento de la gota. Antirreumáticos
Unidad Temática 2.5	Fármacos Inmunosupresores e inmunomoduladores

Bloque 4. FARMACOLOGÍA CARDIOVASCULAR

Unidad Temática 4.1	Fármacos de utilización en la insuficiencia cardiaca. Inotrópicos positivos.
Unidad Temática 4.2	Fármacos de utilización en el síndrome coronario.
Unidad Temática 4.3	Fármacos que actúan en el sistema renina-angiotensina.
Unidad Temática 4.4	Bloqueantes de los canales de calcio.
Unidad Temática 4.5	Fármacos que actúan sobre el eje renina-angiotensina
Unidad Temática 4.6	Vasodilatadores.
Unidad Temática 4.7	Fármacos antiarrítmicos.
Unidad Temática 4.8	Fármacos Hipolipemiantes
Unidad Temática 4.9	Fármacos diuréticos

Bloque 5. FARMACOLOGÍA DEL MEDIO INTERNO

Unidad Temática 5.1	Farmacología de la Hemostasia: Anticoagulantes
Unidad Temática 5.2	Farmacología de la Hemostasia: Antiagregantes plaquetarios, Fibrinolíticos

Bloque 6. FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO

Unidad Temática 6.1 Fármacos Antitusígenos, Mucolíticos y expectorantes.
 Unidad Temática 6.2 Fármacos Broncodilatadores.

Bloque 7. FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO

Unidad Temática 7.1 Farmacología de los trastornos de las secreciones digestivas.
 Unidad Temática 7.2 Fármacos antieméticos y sobre la motilidad gastrointestinal.

Bloque 8. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO

Unidad Temática 8.1 Farmacología de Insulinas
 Unidad Temática 8.2 Farmacología de hipoglucemiantes orales.
 Unidad Temática 8.3 Farmacología de los Corticoesteroides.
 Unidad Temática 8.4 Farmacología de las hormonas sexuales.
 Unidad Temática 8.5 Fármacos tiroideos y fármacos antitiroideos.

Bloque 9. FARMACOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS

Unidad Temática 9.1 Principios generales de la utilización de fármacos antiinfecciosos.
 Unidad Temática 9.2 Antibióticos betalactámicos I. Penicilinas. Cefalosporinas.
 Unidad Temática 9.3 Antibióticos betalactámicos II Monobactámicos. Carbapenems.
 Unidad Temática 9.4 Quinolonas.
 Unidad Temática 9.5 Aminoglucósidos.
 Unidad Temática 9.6 Antibióticos glucopéptidos. Oxazolidinonas. Estreptograminas.
 Unidad Temática 9.7 Macrólidos. Lincosamidas.
 Unidad Temática 9.8 Antituberculosos.
 Unidad Temática 9.9 Antiparasitarios.
 Unidad Temática 9.10 Antifúngicos.
 Unidad Temática 9.11 Antivíricos.

Bloque 10. FARMACOLOGÍA DE ANTINEOPLÁSICOS

Unidad Temática 10.1 Mecanismo de acción de los fármacos antineoplásicos
 Unidad Temática 10.2 Reacciones adversas generales de los fármacos antineoplásicos

6.- Metodología docente

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)			
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)			

8.- Evaluación del aprendizaje

8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no obtiene un 5 sobre 10 estará suspenso	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7

8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no obtiene un 5 sobre 10 estará suspenso	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7

8.3.- REVISIÓN.

El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.

El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

8.4.- IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía

10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LORENZO, P.; MORENO, A.; LEZA, J.C.; LIZASOAIN, I. y MORO, M.A.: "Velazquez Farmacología básica y Clínica". 18 edición. Editorial Panamericana. Madrid. 2008
- PACHECO, E.: " Farmacología y práctica de enfermería". Ed. Masson S.A. Barcelona. 2003.
- HARDMAN, J.G.; LIMBRID, L.E.; MOLINOFF, P.B.; RUDDON, R.W. y GOODMAN GILMAN, A.: " Las bases farmacológicas de la terapéutica". Editores Goodman & Gilman. Ed. McGraw-Hill Interamericana. 12ª edición. Mexico, 2012.
- FLOREZ, J.; ARMIJO, J.A. y MEDIAVILLA, A.: " Farmacología Humana". 6ª edición. Ed. Masson. Barcelona, 2013.
- RANG, H.P. y DALE, M.M.: "Pharmacology". Ed. Elsevier. 7ª edición, 2011.
- LILLEY, L.L.; AUCKER, R.S. y ALBANESE, J.A.: "Pharmacology and the nursing process". 6ª edición. Ed. Mosby. Sant Louis, 2010.
- LAORDEN, M.L.; y MILANES, M.V.: "Farmacología para enfermería". Ed. DM. Murcia. 1997.
- STOCKLEY, I.H. : "Interacciones Farmacológicas". 3ª edición. Ed.: Pharma Editores. Madrid. 2007.
- TRISSEL, L.A.: "Handbook on injectable drugs". 16ª edición. Ed. American Society of Health-System Pharmacists. Bethesda. 2010.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adams M, Holland N. Pearson.: "Farmacología para enfermería. Un enfoque fisiopatológico" (2ª ed.). Educación, 2009
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS: Productos Sanitarios. Plan Nacional de Formación continuada. 2005.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ MA. Bioética en Ciencias de la Salud. Barcelona: Masson, 2012.
- ARROYO MP, CORTINA A, TORRALBA MJ. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid. Mcgraw-HILL. Interamericana; 1996.

10.3- RECURSOS WEB

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: <http://www.aemps.gob.es/home.htm>
- Agencia Europea del Medicamento: <http://www.ema.europa.eu/ema/>
- Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS: <http://www.aemps.gob.es/cima/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>
- NNN Consult: <http://www.nnnconsult.com/>
- E-Library: <https://biblioteca.ucm.es/enf>

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	enrique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	ab.rivas@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	M ^a JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
CORREO ELECTRÓNICO	marigonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	Mª CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN
CORREO ELECTRÓNICO	nutrias@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U.
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	EMILIO VARGAS CASTRILLÓN
CORREO ELECTRÓNICO	evargas@ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	C.E.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA DOLORES GUTIERREZ LOPEZ
CORREO ELECTRÓNICO	lolagl@med.ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U.
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	BORJA GARCÍA BUENO
CORREO ELECTRÓNICO	bgbueno@med.ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR

TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	

12.- Adenda

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollará el programa de la asignatura, expuesto en el apartado correspondiente, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases.

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: De cada tema del programa de la asignatura, se subirá al campus virtual la información complementaria que se valore necesaria para completar el aprendizaje de este; esta información complementaria puede ser muy variable dependiendo del tema: artículos científicos, Guías clínicas, enlaces con sociedades científicas, presentaciones, etc.

Se realizarán tres seminarios, que cubrirán un aprendizaje complementario y progresivo. De cada seminario se obtendrá una calificación, en el caso de no conseguir superarlo (5 sobre 10) podrá recuperarse, en base a la demostración de superar el conocimiento, en el siguiente seminario. Si no consigue demostrar la consecución del conocimiento no se irán superando los seminarios.

De los seminarios, el sistema de evaluación (que se expone más adelante) se realizará en el campus virtual.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación. Se desarrollará un examen parcial a la mitad de la asignatura.
- Participación y realización de trabajos sobre los seminarios y casos clínicos, que se desarrollan y envían mediante Campus Virtual: supone un 30% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación continuada con la realización del examen y con los seminarios.

Examen: La evaluación de los exámenes será equilibrada con los conocimientos integrantes en cada uno de los exámenes parciales (primero y segundo).

Se realizará un examen parcial (primero), que incluirá la primera mitad del temario de la asignatura. Y un examen final que se organizará por parciales, el acceso al tipo de examen final dependerá de la superación del primer parcial; así podrán presentarse solamente al segundo parcial o al total de la asignatura separado por los dos parciales.

La superación de cada uno de los exámenes (parciales por separado o en el final por cada parcial por separado también), el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 7. En la convocatoria segunda o extraordinaria, los alumnos que tengan que examinarse lo harán de toda la asignatura.

La calificación de cada uno de los exámenes (parcial o finales) que se realicen, solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen y el 30% los seminarios), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre estos.
2. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en los exámenes.
4. Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria (siendo éste global de la asignatura separado por parciales); deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente al seminario/caso clínico que se le envíe para dicha calificación.

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 -10: Sobresaliente (SB)

ADECUACION DE LA DOCENCIA

En el desarrollo del curso; en el caso de que presenten situaciones que condicionen la organización de la docencia, o se presenten situaciones especiales; se deberán adecuar la organización de la asignatura a dichas características que se definan en ese momento.

De la misma manera, si existe una variación sustancial sobre la consecución del objetivo general, se realizarán los ajustes metodológicos que se consideren adecuados a la situación presentada, organizando un sistema de información adecuada para el conocimiento de todos los participantes.